



# COMUNICADO

A propósito del lamentable deceso de la señora Yolanda Velásquez Carrión, acaecido en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud, desde el Colegio Médico del Perú, y a través de la Defensoría del Médico, hacemos de conocimiento público lo siguiente:

1. Expresar nuestras sentidas condolencias a la ex congresista y ex presidenta del Consejo de Ministros, Dra. Ana Jara Velásquez y a su digna familia, por el deceso de su señora madre.
2. Lamentar que alrededor del fallecimiento de la Sra. Velásquez, se hayan producido una serie de hechos que han distorsionado la actuación de los colegas que la atendieron. En tanto no concluyan las investigaciones, no ético ni legal emitir pronunciamientos a priori sobre una presunta negligencia médica.
3. Nos llama poderosamente la atención que, mientras en un comunicado emitido por la Oficina de Relaciones Institucionales de EsSalud el día de ayer por la mañana, se reconozca que la actual gestión enfrenta una grave situación en los servicios de salud, con un sistema de gestión de atención de pacientes totalmente obsoleto; respecto de lo sucedido con la señora Velásquez, se pretenda minimizar y hasta evadir la responsabilidad institucional.
4. Igualmente deploramos desafortunadas declaraciones emitidas por la Superintendente, Dra. Elena Zelaya, a través de diferentes medios de comunicación, pretendiendo generar un clima de hostilidad y desconfianza hacia la comunidad médica, al deslizar el infundio de que estos hechos ocurren por responsabilidad del personal de salud. Está demostrado hasta la saciedad las deplorables condiciones de atención que enfrentan los ciudadanos en las entidades prestadoras de salud, que en el fondo, son las responsables de una atención de salud de mala calidad. Esto ha llevado a que diferentes actores de la profesión médica y de las políticas de salud, afirmen que en el Perú, "la salud está enferma"; pero lo que no podemos poner en tela de juicio, es la permanente preocupación de la profesión médica para trabajar en favor de la salud de la población y de los más necesitados.
5. Al respecto de esta grave situación, el Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP), declaró que el proceder profesional y ético de los médicos ha sido consecuente con su alta responsabilidad social y ética en el cuidado diligente de la salud y la vida de las personas. En tanto no se demuestre lo contrario, el Colegio Médico del Perú suscribe tales declaraciones.

Ratificamos el compromiso de la Orden Médica, de seguir aportando con nuestro trabajo de gran contenido ético y profesional, al cuidado de la salud y de la vida de las personas, al interior de servicios públicos de salud en total abandono por las autoridades de salud, quienes perversamente, señalan a los médicos del país como responsables de esta situación, cuando en esencia, somos sus víctimas.

Miraflores, 29 de agosto de 2017

**Dr. Miguel Palacios Celi**  
Decano Nacional  
Colegio Médico del Perú

**Dr. Raúl Urquiza Aréstegui**  
Secretario del Interior  
Colegio Médico del Perú